

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 7

SERIE: 1968-69

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, AUTORIZANDO TRANSFERENCIAS DE CREDITO
ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 68-69 Y
PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Mediante la Ordenanza núm. 8 de Septiembre 18, 1968, se reajustó el presupuesto a regir durante el año económico 68-69 creándose la Partida 4820 - Compra de Vehículos.

POR CUANTO: En esta Partida hay sobrantes disponibles y no comprometidos los cuales pueden ser transferidos a otras asignaciones presupuestarias.

POR CUANTO: Este Organismo está consciente de la necesidad de una unidad adicional para la limpieza pública en este Municipio.

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P. R.

SECCION 1ra: Se autoriza al Secretario Auditor Municipal a efectuar en sus libros de contabilidad la siguiente transferencia de crédito.

De la Partida:

4820-Compra de Vehículos..... \$ 3,700.00

A la Partida:

4205-Equipo Propiedad No Fungible..... 3,700.00

Total..... 3,700.00

SECCION 2nda: Copia de esta resolución deberá ser enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente y será válida tan pronto sea firmada por el Alcalde.

A P R O B A D A : 20 de Noviembre de 1968

(Fdo.) Anténio Infanzón
VICE- PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

(Fdo.) Maximino Rivera Camacho
SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL

(Fdo.) Angel Tomás Arroyo
A L C A L D E